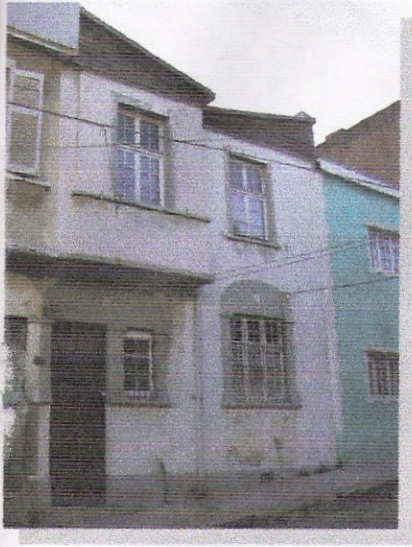


# ZONA CERRO ALEGRE



## UBICACIÓN



<b>PROPIETARIO</b>	Brunilda Vega Vega
<b>ROL</b>	3041 - 8
<b>UBICACIÓN</b>	San Enrique N° 546
<b>PROPIEDAD</b>	Fiscal                      Particular: <b>X</b>
<b>PROTECCION LEGAL</b>	Zona Típica Plan Regulador Comunal
<b>CALIFICACION</b>	AMBIENTAL SINGULAR

## CARACTERES ARQUITECTÓNICOS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Edificación de dos pisos, de líneas simples y volumetría homogénea con respecto a su entorno inmediato. Destacan en la composición de fachada elementos ornamentales que logran realzar su imagen, además sobresale de la fachada un volumen en el segundo piso, generando un voladizo que protege el acceso. Cabe destacar que se conservan persianas de madera, ventanales de paillaje y protecciones ejecutadas en fierro forjado, las cuales otorgan un valor de diseño al inmueble. Este inmueble forma parte de un conjunto de viviendas, que finalmente arman un sistema habitacional de características formales muy similares. Su modo de agrupación destaca, configurando una frente de fachada continua, donde el valor del conjunto prevalece por sobre el valor del inmueble.

<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1920
<b>DESTINO ACTUAL</b>	Habitación
<b>SUPERFICIE</b>	Terreno : 121 m2 Construida: 194 m2
<b>ESTILO ARQUITECTONICO</b>	Vernáculo.
<b>MATERIALIDAD</b>	Albañilería
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Regular

## ENTORNO URBANO

Se emplaza en calle San Enrique, vía de carácter local que se desprende perpendicularmente desde el eje estructurante Almirante Montt. Se ubica en el tramo oriente de esta calle, comprendido entre subida Santa Isabel y calle Almirante Montt. Este sector se caracteriza por su carácter mixto, es decir vehicular y peatonal, además conserva una vida de barrio respaldada a partir de las diversas actividades que aquí se sustentan. Se define como un eje que conserva pavimento de adoquines y huellas. De fachada continua en toda su extensión, solo se ve interrumpida por un tramo donde grandes viviendas tipo mansión despliegan sus antejardines en altura, sin embargo la continuidad del conjunto no se altera.

